

AFIP-DGI

REMATE POR:

CLAUDIO A. VINCENT

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP- DGI dentro de los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/PELATI JUAN MANUEL s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 39542 BD 2044302/08 (ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que se transmitan por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo del autorizante hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Claudio Ariel Vincent (CUIT. N° 20-12525804-3) venderá en publica subasta el 12 de marzo del 2009 a las 10 hs en sala de remate del Colegio de Martillero, Moreno N° 1546, de Rosario o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil. El siguiente bien Descripción del Inmueble: un lote de terreno baldío situado en la Ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, el cual según plano archivado en el Departamento Topográfico bajo el n° 7902 año 1955, que cita su título, esta designado con el n° 1, se encuentra ubicado en la esquina que mira al Sud Oeste y Nord Oeste, formada por las calles Solís e Hipólito Irigoyen respectivamente y mide: 12,265 metros de frente en línea inclinada al Sud Oeste, por donde linda con calle Solís; 19,61 metros de fondo y frente en su costado Nord Oeste, el que forma con la línea anterior un Angulo interno de 78° 03' 20", por donde linda con calle Hipólito Irigoyen 12 metros de contrafrente en su costado Nord Este el que forma con la línea anterior un Angulo interno de 90°, por donde linda con parte del lote n° 3, y 17,07 metros también de fondo en su costado Sud Este, el que forma con la línea anterior un Angulo interno de 90°, y con la línea del frente un Angulo igualmente interno de 101° 56' 40" por donde linda con lote 2, ambos del mismo plano. Encierra una superficie total de 220,03 metros cuadrados. Inscripto a su Dominio al T° 399 A F° 218 N° 102020. Dpto. Rosario. Del informe del registro general de la propiedad el dominio consta a nombre del demandado. Embargos al T° 117 E F° 4752 N° 376020 por \$ 3.040 Fecha 15/08/08 Expte. N° 39542/08 Autos Fisco Nacional AFIP- DGI c/Pelatti Juan Manuel s/Ejecución Fiscal Juzgado Federal N° 2. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 30.000 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarara desierta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al Martillero. Todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá de depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta bajo los apercibimientos previsto por el art. 580 CPN. Se vende en las condiciones de ocupación según constancias del acta de constatación efectivizada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador como así los impuestos que graven la venta y correspondiente a la transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en juzgado intervinientes y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Maipú 1148 9º Piso, haciéndose saber que no se aceptaran reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 599 7º del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs, los días 9 y 10 de Marzo de 2009. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Lunes 2 de Febrero de 2009. Fdo. Dr. Carlos Raigal, Agente Fiscal.

S/C 60246 Feb. 26 Mar. 2
